



PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VALORACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DESCRITAS EN EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE VARIAS DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE MARÍTIMO CÉSAR MANRIQUE DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto de 2024, se procede a la valoración del archivo electrónico único en las dependencias de PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ S.A., sitas en Avenida de La Constitución, Edificio Palmetum, 1ª planta de Santa Cruz de Tenerife.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B73089542 ECOCIVIL ELECTROMUR G.E, S.L:

- Experiencia acreditada

Valor introducido por el licitador: 5 obras

Puntuación: 10

- Oferta económica

Valor introducido por el licitador: 796.743'62

Puntuación: 30

- Criterios medioambientales

Puntuación: 40

- Mejoras respecto al proyecto

Valor introducido por el licitador: 6.478,00€

Puntuación: 14

- Mayor plazo de garantía

Valor introducido por el licitador: 12 meses adicionales

Puntuación: 6

Una vez analizadas todas las ofertas se observa que la mejor es la de la empresa ECOCIVIL ELECTROMUR G.E, S.L. con una puntuación total de 100 puntos. En consecuencia, se propone:

- Adjudicar el contrato a la empresa ECOCIVIL ELECTROMUR G.E, S.L.

- Requerir al licitador ECOCIVIL ELECTROMUR G.E, S.L. para que, en el plazo de siete días hábiles aporte la documentación relacionada en el Pliego



PARQUE MARÍTIMO
SANTA CRUZ

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Edith Hernández Negrín
SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Elisa Matesanz Ramirez
PRESIDENTA